LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE MARZO DE 1834. [NO. 3281]

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos........... .....3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz y Barcelona.

Saldrá tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio M gueliuo. Admite carga y pasageros —Para tratar ocurran á los consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY

e II 2mmc *Corredores marítimos.*

No. 88 calle de la Piedad.

FOR

NEW-YORK,

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig MONTGOMERY, ca tain J Nickerson, will commence loading for the above port in a fe days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Z mmerman, Frazier y Co., N.. 66 calle de Belgrano, or

HORNE & ALSOGARAY,

f 1 tfs *Licensed ship brokers*

PARA

BURDEOS.

Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad, el hermoso y muy velero bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, su capitan J. Metayer Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y recibirá el resto á flete Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, teniendo dicho buque las mejores comodidades para pasageros, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.,

f 8 tfs No 32 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz, Tarragona

Y GENOVA,

Saldrá el 20 del entrante Marzo, el muy velero y de primera clase bergantin goleta sardo EL ESPARTANO, capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A Plomer ó á

HORNE y ALSOGARAY.

Corredores marítimos,

f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA

GENOVA,

Directamente.

Saldrá á mediados del mes de Marzo, el muy velero bergantin sardo CESAR AUGUSTO capitan Ferrari. Los que tengan carga ó quieran ir de pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,

Calle de la Plata No. 46.

6 á HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.,

f 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For New-York or

BOSTON.

The superior fast sailing coppered and copper fastened Barque GEORGE & MARTHA G. G Gardner master, will sail for one of the above port on 1th March full or not full, will take freight very low, also has good accommodations for a few passengers For further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle del 25 de Mayo, or to

DAVISON, DORR & Co.

f 14 tfc *No. 33 calle de la Reconquista*

SE VENDEN,

DOS criadas, una cocinera, lavandera y planchadora; la otra igualmente y todo el servicio de una casa: quien se interese por ellas ocurra á la calle de la Paz No. 18. m5 3c

PARA

Valparaiso.

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasageros, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores Marítimos,

f 17 No. 88 calle de la Piedad.

PARA

El Havre de Gracia.

EL Bergantin frances "LES DEUX FRERES," Capitan *Frappaz*, saldrá de Montevideo para dicho destino en los primeros dias de Abril. Tiene todo su cargamento contratado y solo admite pasageros que, por la elegancia y comodidad de la cámara, harán un viage agradable. Ocúrrase á casa de

3 15s GUERIN, SERIS Y Ca.

Para Rio Janeiro.

La barca francesa PROSPER, capitan E. Tribou, saldrá precisamente los primeros dias del corriente Marzo; recibe carga como para lastre y pasageros, para los que tienen buenas comodidades; ocurriendo á sus consignatarios los Sres. POUCEL Y CA., calle de Potosi N. 49, ó á la Alameda almacen N. 27.

f 5 4 c

Para Mercedes y

SORIANO

Dará la vela la balandra Concepcion del Uruguay el 15 del presente. Para carga ó pasage se ocurrirá á la calle del Perú No. 241.

Alli mismo se ofrece á venta el todo ó la mitad de la balandra San Miguel (alias mata cinco) en el estado en que se halla; dicho buque está varado en la boca en frente de lo del maestro Adrean. m5 3p

AVISO

EN casa de Lavalle y Masome, frente á la puerta atraviesa de San Francisco calle de la Reconquista No. 63, hay de venta los artículos siguientes á precios sumamente bajos.

Ron de la Habana
Te de Bohea
Id. de Sewchong
Pabilo Norte-americano
Esponja
Velas de esperma
Tabaco de mascar
Manteca
Mostaza fresca de Londres
Aceite para quemar
Vinagre de yema blanco y colorado
Cigarros habanos
Id. correntinos
Jabon de España
Garbanzos de id.
Yerba beneficiada
Goma arábiga
Pólvora de cazar
Pimenton
Betun líquido Warren
Tachas de cobre de todos tamaños
Id. de fierro
Ollas surtidas de fierro
Estufas y chimeneas
Cajas de fierro y de caoba
Sillas de esterilla y de madera Norte-americana
Pianos y roperos
Escritorios portatiles
Relogos de sobre-mesa
Un surtido de generos nobles
Un id. de loza
Un id. de cristales finos lapidados
Un id. de id. surtido en bocois propios para el interior
Sombreros finos ingleses
Sillas de montar, baules vacíos, láminas y pinturas, una máquina de desgranar maiz una aguja de marcar. f 22

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tfs

AVISO.

SE necesita un cocinero que entienda su oficio y que pueda acreditar su buena conducta. En la calle de la Piedad No. 32 se dará razon. m5 tfs

Litografia Argentina.

CALLE DE LA PIEDAD No. 81.

EL Sr. A. H. Bernard director propietario de la Litografia Argentina, acaba de recibir un gran surtido de piedras litográficas y utensilios para dicho arte.

Siendo á su alcance de edificar prensas ten dedicarse á este ramo del cual se ha cuidadosamente guardado los secretos en Europa como en Buenos Aires; se propone enseñar este arte en toda su estension. Las personas que tengan á bien honrarle con su confianza ocurran al No. precitado. Previene tambien el dicho Sr. que podrá desde hoy en adelante rebajar un 25 por ciento de todo lo que se ha litografiado hasta el dia en Buenos Aires.

Se halla de venta en dicha Litografia el retrato de D. Mariano Medrano Obispo de Buenos Aires; Napoleon y su Epoca en frances y en castellano. En breve tiempo saldrán de sus prensas otros varios retratos de hombres públicos.

Ventajas incalculables de la Litografia.

En primer lugar sirve para todas las administraciones y el comercio, retratos, mapas, circulares, fac simile, música, paisages, &a. &a..... y sobre todo para el arte militar que es de tanta importancia en Europa, para las órdenes, proclamas, planos y correspondencia secreta, en pocas horas se puede escribir é imprimir un gran número de egemplares con el recurso del papal (de transport) ú otra composicion. m4 Imp

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

Por disposicion Superior se saca á remate para el Jueves 6 del corriente el vestuario, que á continuacion se relaciona, para el Regimiento de Patricios de Infanteria, Batallon Guardia Argentina, y partida de San Nicolas de los Arroyos.

PATRICIOS.

Para Sargentos.

21 casacas de paño azul de segunda con collarin, bota y vivo grana, debiendo llevar vivo blanco el collarin y bota.
21 pantalon paño azul de id.
21 pares dicho de brin,
21 gorretes de paño como los que usan actualmente,
21 par botines paño negro,
21 dichos de brin,
21 corbatines de paño negro,
42 camisas de algodon,
42 pares zapatos,

Tropa.

100 casacas paño azul de la estrella tinta de añil,
100 pares de pantalones de paño azul de id.,
100 id. id. brin,
100 pares botines paño nego,
100 id. id. brin,
100 corbatines de zuela,
200 camisas de algodon,
200 pares zapatos.

Músicos y Tambores.

41 casacas paño grana con solapa, collarin y bota de paño blanco lo mismo que el forro y vivo celeste,
41 gorreto de manga con casco grana y celeste, segun los que se usan actualmente,
41 pares pantalones paño blanco con franja grana,
41 id. id. de brin,
41 corbatines de paño negro,
41 pares botines de paño id.,
41 id. brin,
82 pares zapatos,
82 camisas algodon,
162 capotes de paño,

GUARDIA ARGENTINA.

Para Sargentos.

38 gorretes paño azul de segunda.
38 casacas paño azul de segunda,
38 chaquetas de id. id.,
38 pantalones de id. id.,
38 id. id de brin.,
38 capotes de paño id.,
38 pares de botines id. id.,
38 id. de brin,
76 camisas de algodon,
76 pares zapatos,
76 corbatines zuela negra,

Tropa.

47 gorretes pano azul de la estrella tinta de añi,
47 casacas paño azul de la estrella, tinta de añil,
47 chaquetas id. id.,
47 pantalones id. id.,
47 id. de brin,
47 capotes de paño id. id.,
47 pares botines id id.,
47 id. de brin,
94 camisas algodon,
94 corbatines zuela negra,
94 pares zapatos.

Sargentos Músicos.

19 morriones,
19 gorretes paño azu con galon de oro entre fino.
19 casacas,
19 chaquetas,
19 pantalones paño,
19 id. brin,
19 capotes,
19 pares botines paño,
19 id. brin,
38 camisas de algodon,
38 pares zapatos,
38 corbatines,

Cabos, tambores y sargentos de id.

36 morriones,
36 gorretes paño azul.
36 casacas,
36 chaquetas,
36 pantalones paño,
36 dicho brin,
36 capotes,
36 pares botines paño,
36 id. brin,
72 camisas de algodon,
72 pares zapatos,
72 corbatines,

Todo conforme á las calidades y colores que se demuestran en el diseño que se presentará en esta comisaria.

PARTIDO DE SAN NICOLAS.

Tropa.

18 chaquetas de paño azul tinta de añil y vivo grana,
18 ponchos de paño id. id. forro de bayeta grana de dos frisas, cuello y cartera con vivo grana,
18 gorretes de manga, paño azul tinta de añil y vivo grana.
18 corbatines de zuela negra,
36 camisas de algodon,
36 pares de calsonsillos,
18 chiripas bayeta de dos frisas grana.

Los SS. que quieran hacer propuestas las dirigiran cerradas al buzon de esta oficina, donde á la hora de las 12 del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes: siendo prevencion que cada una de las propuestas deberán ser etal adas como está este anuncio sacando al margen el precio de cada prenda y haciendo el resumen general de todas ellas para mayor claridad de dichas propuestas.

Buenos Ayres, Marzo 3 de 1834.

NOTICE.

THE captain & consignees of the American Brig *Cameo*, hereby give notice that they will not be responsible for any debts which the crew of said vessel may contract. 6 tfc

AVISO.

SE previene al Público que ni el Capitan ni los consignatarios del Bergantin americano *Cameo*, no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 4 tfc

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biografico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros comnatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseparable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la execracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método orescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arabigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana ó inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este género hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

En la semana pasada he visto inserto en las columnas del Diario que con tanto tino y provecho redacta Vd. un comunicado subscripto por cincuenta vecinos de Lobos en que hacen una manifestacion sucinta de los graves males que agovian á aquel desventurado pueblo. En vista pues, de la oportuna acogida con que ha favorecido Vd. á los 50 vecinos de Lobos en la suplica que han dirijido al superior Gobierno por la delacion de tan atroces y escandalosos hechos, suplico á Vd. tenga á bien insertar estas pocas palabras sobre el mismo asunto.

He recibido dos cartas de Lobos, q' me ha dirigido un vecino fidedigno, y ambas manifiestan contestes la urgente necesidad que hay de una pronta y eficaz medida por parte del Gobierno para contener los muchos desordenes que se cometen diariamente en dicho pueblo, y su jurisdiccion, por *criminales de notoriedad y fama públioa,* y que estan bien designados por el dedo de cada uno de los habitantes de aquel pueblo.

No hace mucho tiempo que estando cenando en su casa de trato D Jose Miranda con su amigo D. Juan Loy, fueron sorprendidos por la gavilla de asesinos ladrones que se entraron por el bosque que tiene la misma, y cerraron á puñaladas con ambos amigos, de cuyas resultas murió el primero á los tres dias, y el segundo pudo salvar su vida despues de una larga y prolija curacion.

Poco despues de aquel suceso, los de la misma gavilla abrieron un agujero debajo del umbral de la puerta principal de la casa de trato de D. Narciso Cabanilla, y robaron los efectos que quisieron.

Hará poco mas de un mes que los mismos ladrones entraron del mismo modo á la casa de trato de D. Benito Viñales y asesinaron á un jóven dependiente que dormia sobre el mostrador, traspasando su cuerpo á puñaladas y fugandose acto continuo. Podria citar varias tentativas que han hecho los mismos ladrones en otras casas, que omito por no ser difuso, y porque lo dicho creo bastará para fijar la atencion del Exmo. Gobierno.

La poblacion, puede decirse, que está en continua alarma: ¡ya se vé! los ladrones y asesinos domésticos son peores que cualquiera otro enemigo, y muy especialmente en el presente caso en que han subido á tan considerable número, infundiendo por consiguiente tan positivos recelos, que ya la poblacion teme de ellos una agresion formel y nocturna.

La carta que últimamente he recibido fecha el 18 de Febrero, dice entre otras cosas lo siguiente: "Ademas las gavillas "de ladrones se preparan sin duda alguna, "para dar un golpe mortal á este pueblo; y "yo por no abandonar á madre, me veo en "la obligacion de cuidar su habitacion; "pues mi seguridad está en reducirme con "B.... y M.... a una sola habitacion, "para dormir y podernos defender en cual"quier evento, para lo que ya está desig"nada tu habitacion, porque de ella puedo "defender la entrada de la esquina que cae "al patio, y no estar como hasta ahora "hemos estado, separados siempre en dis"tintas piezas &a."

Considere Vd., pues, como estará aquel vecindario, esperando diariamente el golpe general y combinado con que se ve amenazado, y sin fuerzas para poderse defender, porque como lo han dicho los vecinos de Lobos; aunque el Sr. Comisario Sedano es activo, amante del órden, y enemigo capital de los bandidos, no tiene soldados con que perseguirlos, tomarlos y escarmentarlos, con egemplares para que se contengan en lo sucesivo.

Como vecino, pues, del pueblo, y partido que nos ocupa, y mas que todo como este comunicado envuelve un asunto de interes público, sobre el que llamo la atencion del superior Gobierno; suplico al Sr. Editor le dé la mas pronta publicidad en su ilustrado periódico á lo que quedará muy agradecido su atento S. S.

Un enemigo de los bandidos.

Sr. Editor de la G. M.

En cuidado, segun he oido, há puesto á los politicones mis observaciones astronómicas, aunque al mismo tiempo dicen que no las entienden, y otros se avanzan á decir que sin duda es algun loco el tal *Gaucho.* Dios los conserve en esta última idea, pero que tengan presente aquel proverbio que dice: *los niños y los locos* &c. Vamos á mi segunda observacion

Con el auxilio de un nuevo instrumento he llegado á descubrir, otro *satélite* ó *semi-planeta* al Sur-sudueste de *Mercurio* y mui cerca de este, aunque á distancia de las *manchas* y del otro *satélite opaco* de que hablé á V. en mi anterior. Dicho satélite ó *semi-planeta* es muy subceptible de mudar de color y á veces por algunos lados suele demostrar el rojo, pero de poca subsistencia. Tambien se vuelve á descubrir al Sud una hermosa estrella muy luminosa y refulgente de un color encarnado maravilloso, la cual recibe toda su luz del Sol, y gira siempre paralela á el, sin separarse ni una línea, sin embargo de que algunos falsos autores dicen que se separa; lo que, si, es cierto, que deshace todas las manchas *negras* que encuentra en su tránsito.

Todo lo expuesto Sr. Editor, me hace esperar el que muy pronto tendrémos cielo y orizontes claros y nos escusarémos de la seguntilla que V. sabe: entre tanto continuará comunicandole sus observaciones su apasionado servidor.

Un Gaucho.

Sr. Editor de la G. M.

Hacen cuatro años que fueron nombra los síndicos del concurso de D. Pablo Lenormand, los Sres. D. J. Ramon Udaeta y D. Felix Alzver. Tambien tres años que dichos Sres. síndicos recibieron el dinero de todas las existencias vendidas en el remate del Sr. Medrano. ¿Qué mas restaba á estos Sres., sino entregar á cada acreedor lo que le pertenecia? Es en vista de esto que, nuestra imaginacion corre á suponer cosas que estan en oposicion con el buen nombre de los predichos síndicos; y si ellos no se apresuran á llenar su deber despues de tan largo periodo de tiempo á que está en sus manos este negocio; se darán á luz muchas cosillas de las que hasta ahora quisiéramos reservar.

Esperamos, Sr. Editor, se sirva Vd. dar un lugarcito en sus páginas á las antecedentes líneas de sus obsecuentes servidores—

Unos acreedores al concurso del Sr. Lenormand.

Señor Editor de la G. M.

Muy Sr. mio: quisieramos que de buena fé se nos esplicase, en que se hacen consistir las ventajas que han reportado en su triunfo los restauradores en este último movimiento, porque nos hallamos perplejos; y si acaso se hace valer como tal, la legalizacion que la Sala ha sancionado y la proclama del Gobierno; porque si esto es asi, nosotros estamos convencidos por la experiencia que nos ha dejado el curso de la revolucion, que infinitas que se han hecho en nuestro pais, con menos motivos, y sin la justicia y mayoria con que aparece la presente, que sin el requisito de ser aprobadas han quedado hechas, y sus autores han llenado su objeto y recogido el fruto á que naturalmente habian aspirado; pero como aqui vemos los efectos contrarios, desde que unos cantan la victoria y otros aseguran los provechos: hé aqui el motivo que forma nuestro asombro y curiosidad, á menos que sea un nuevo juego que el que gane pierda la parada.

No por esto querémos decir que se haga barredera, pero sí seria muy justo, hacer una revista de lomos, y echar fuera todo el que se encuentre ennegrecido, pues son muy conocidos; el Visitador de aquella época bien los marcó. y todos los conocemos; de este modo se acomodárian, los qne si la hubiesen perdido habrian visto el quinto infierno. Esto se llama triunfar: apoderarse del despojo del enemigo, y entrar á ocupar su lugar; lo demas, llaman pasar el mostachon.

Por otra parte, no parece regular que los vencedores de un partido, queden á las migas de los vencidos, ó lo que es lo mismo, á ocupar el destino que ellos dejen porque no les haga cuenta que tanto vale: esto es, sino se atraviesa, algun unitario ó lomo negro.

Como el gato escaldado huye de la agua fria y nosotros nos hallamos en igual caso, nos anticipamos por lo que pueda suceder; sin embargo creemos hoy al Gobierco poseido de los mismos sentimientos, y deseoso de llenar los votos de la mayoria de la provincia; teniendo muy presente la leccion que acaba de recibir su antecesor por haber querido contramarchar. Si alguno nos hicieren algunas observaciones en contrario sentido; puede ser que podamos rebatir, y sino nos daremos por vencidos segun el humor con que nos pillen. Somos de Vd. atento S. Q. B. S. M.

Unos defensores de los Restauradores.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Ayres, Febrero 27 de 1834.

Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

El abajo firmado, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, ha tenido la honra de presentar a su Gobierno la nota fecha 13 de Febrero, que el Excmo. Sr. Ministro de igual Departamento de la República del Uruguay, se ha servido remitirle en contestacion á la del 24 del próximo pasado Enero, relativa al proyecto de la Corte de España, de establecer en las Américas que le pertenecieron, Príncipes de la familia Real de los Borbones.

El Gobierno de Buenos Aires se hubiera complacido en no hallar en dicha nota otro sentimiento que la espresion franca de una politica firme, para rechazar todo principio contrario al dogma fundamental de los Estados Americanos, no porque se hubiese dudado jamas de la simpatía de ese pueblo magnánimo con cuanto contribuyese a la defensa de la libertad de Nuevo Mundo, sino porque una voz repetida por todos los Gobiernos Americanos, revelaria á la Europa, que nuestras turbaciones intestinas y los errores de una prolongada revolucion no habian logrado desvirtuar el espiritu de los primeros dias en que las Repúblicas Americanas se apartaron de la dependencia de la España, y proscribieron para siempre la forma monarquica.

Pero S. E., el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, comienza estrañando que la politica del Gabinete de Madrid pueda poner en agitacion el espíritu de las Repúblicas del Sud de América, cuando los principios de independencia y libertad que respiran del *primero al último, del mas conspicuo al mas abyecto de todos sus hijos,* debieran mas bien prepararlas para aumentar sus glorias. El Gobierno de Buenos Aires querria poder juzgar tan ventajosamente como el Sr. Ministro, y aunque reconoce la existencia de una opinion indomable en el continente Americano, siente no poder admitir tan honrosa como gratuita suposicion, desde que recuerda que la sangre ha corrido á torrentes en los campos de Méjico, por el traidor empeño de americanos espureos, que aun luchan actualmente por uncir su patria al carro de la antigua Metrópoli: que el Perú, en medio de sus mas espléndidos triunfos, cayó en manos del conquistador por alevosas maniobras de las autoridades que lo presidieron el año 24; que esa República de valientes, en su penosa sumision al estrangero, tiene tambien sus mortificantes recuerdos.

Si la historia de la revolucion no presentase desgraciadamente estos ejemplos; y si la de los demas pueblos no nos ofreciese la sumision de naciones libres y belicosas á la esclavitud mas vergonzosa por las aleves arterias de unos pocos, los Gobiernos Americanos deberian reposar en los desengaños que en el curso de cinco lustros han dado á la España de la impotencia de sus esfuerzos para recolonizar el Nuevo Mundo. Empero desde que no pueda ponerse en cuestion hechos desgraciadamente contemporaneos, el Gobierno de Buenos Aires, léjos de estrañar el que las Repúblicas deban alarmarse por el plan del Gabinete de Madrid, revelado por el digno Ministro de Méjico, juzga por el contrario, que debe despertar su celo para ponerse en prevision de la suerte que pueda caberlas, si el mismo plan fuese segundado en la forma en que lo ha sido el que acaba de cambiar la faz de la Bélgica y de la Grecia.

No ha sorprendido tampoco al Gobierno de Buenos Aires, que las insinuaciones de dos ó tres particulares sin carácter ni figura conocida, hubiesen merecido acogida en el consejo de S. M. Católica, porque S. E está muy distante de admitir que estas insinuaciones hubiesen dado orígen al plan de la monarquía proyectada para las Américas; y siendo como es este un proyecto sériamente calculado y tratado por larga série de años en la Corte Española, ¿quien podrá estrañar que la representacion de un ciudadano americano, no volgar y obscuro, sino de la primera categoria ó influencia social, reclamando la ejecucion del mismo plan haya sido escuchada por la Corte Española?

Si S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores mirase con sorpresa esta conducta, el Gobierno de Buenos Aires no vé en ella sino una coincidencia perfecta con lo acaecido en el Gabinete de D. Juan VI de Portugal desde el año de 1811, cuando insinuaciones ménos caracterizadas de individuos sin mision alguna excitaron la ambicion de aquella Corte, y atrajeron sobre esa República la primera incursion de tropas portuguesas. Podrian aún aplicarse otros ejemplos respecto á esa porcion preciosa de la América, que justifican el cuidado con que el Gobierno de Buenos Aires mira, y la atencion con que sigue los pasos del Gabinete Español, y de las naciones europeas ligadas en principios semejantes de política con respecto á las nuevas Repúblicas Americanas.

No ha olvido ciertamente el Gobierno de Buenos Ayres que existe en el Nuevo Mundo un gran poder tan interesado en la conservacion de las Repúblicas de Sud América, como la España puede serlo en su ruina, mas este recuerdo por grato que sea, como lo es á los amigos de la independencia americana, no destruye el hecho de haberse tratado formalmente por el monarca español de colocar vástagos de su familia reinante en las que fueron sus colonias: hecho apoyado por la política de Francia antes de la revolucion de Julio de 1830: hecho entendido por las principales potencias de la Europa; hecho no contradicho ni por el Ministro mas liberal de la Gran Bretaña; hecho segundado por el Gabinete del ex-Emperador D Pedro, y revelado auténticamente el año de 1831, con la publicacion de las instrucciones dadas al Marquez de Santo Amaro, Ministro Plenipotenciario de Brasil en la corte de Francia. Despues de estos antecedentes de una evidencia irreprochable ¿deberia descansar, Sr. Ministro, el Gobierno de Buenos Ayres en la sola existencia de ese gran poder? ¿Y ese mismo poder ha negado alguna vez á la España el derecho de reconquistar sus colonias? ¿No se han circonscripto sus declaraciones á impedir la ingerencia de una potencia estraña en apoyo de las pretensiones del monarca español? ¿Y no contesta elocuentemente á esa firme confianza la malograda espedicion de Tampico?

Bien puede ser un delirio, Sr. Ministro, y quimérico en su fondo el proyecto de la corte de Madrid de monarquizar las que denomina sus Indias; pero no se ha tratado de disertar sobre la practicabilidad de ese plan, porque cualesquiera que fuesen los medios de que pudiese disponer la España para realizar sus ideas, los americanos han probado ante el mundo que cuando se trata de su libertad, y de su independencia, no reglan su corage por la potencia de sus enemigos: ellos se lanzarian sobre los que pretendiesen usurpar esos derechos tan caramente adquiridos, cualquiera que fuese la fuerza que les acometiese; y si hubieran de sucumbir á una resistencia invencible, caerian sus brazos, y su brio, dejando intacta la gloria de su nombre. Tratase solamente de advertir a la España la uniformidad de un sentimiento noble en todas las Repúblicas del Sud; y á este único fin se dirigió la comunicacion del 24, con la declaracion categórica de no permitirse dudar por un momento de la politica patriótica de ese Gobierno.

Por que el proyecto concebido en el reinado de Fernando VII hubiere cesado con su muerte, el Gobierno de Buenos Ayres se abstendrá por honor á la razon pública, de atribuir aprensiones melancólicas, como el Gobierno Supremo del Estado Oriental tiene á bien indicarlo, el que el Plenipotenciario Argentino cerca de S. M. B vaticine la posibilidad de su renovacion. Por el contrario, simpatizando absolutamente S. E. con su ilustrada prevision se sorprenderia de que un plan iniciado antes de la revolucion Americana, jamas abandonado por el Gobierno español, no repelido por las potencias marítimas, apoyado una vez por una monarquía americana, y el unico conforme con el sistema gubernativo de la Europa, hubiere bajado á la tumba con Fernando VII para no volver á levantarse.

El Ministro Argentino se ha colocado en la posicion que le señalan los sucesos y en el centro de las relaciones mas importantes para juzgar con acierto sobre la politica de la España, y ha emitido una opinion sana y correcta, fundada en la razon y en la esperiencia.

Nada mas injustificable que la duda que parece abrigar el Gobierno de la República del Uruguay sobre el derecho que hubiese pretendido ejercer el de Buenos Ayres por si ó como encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, de satisfacer su curiosidad á espensas de la dignidad de sus vecinos; y á todos costará comprender en que pueda fundarse esta suposicion.

¿Existe, Sr. Ministro, algun periodo en la nota 24 por el que se ponga en problema el sentimiento americano de ese Gobierno! ¿No se le ha considerado, como era justo, en el mismo nivel de los demas Gobiernos americanos á quien se ha dirigido el de Buenos Ayres fraternalmente con igual comunicacion? ¿No se ha manifestado explicitamente el motivo de un pronunciamiento cuya repeticion en nada menoscaba la dignidad de los Gobiernos. Es escusarlo como lo hace S. E. el Gobierno de la República del Uruguay por referirse á las bases constitucionales que contiene la Carta de ese Estado, obrará el mismo efecto moral ante la España, que si se proclamase por el motivo clásico que lo exige?

LA ACTA DE LA INDEPENDENDENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, como las demas de toda la América, contiene mas ó menos iguales declaraciones que las que cita S. E. el Sr. Ministro de Estado Oriental; y el Gobierno de Buenos Ayres al decir a su Ministro en Londres que no renunciará jamas á la forma republicana que ha jurado sostener, ni admitirá condicion alguna onerosa por el reconocimiento de su Independencia, no sospecha siquiera, que en la concepcion mas regular, cupiese la duda de si alguna vez se halló en animo de dar en tierra con la gran base de su constitucion politica. No es facil entender que la reticencia de un Gobierno, cuando se trata de los derechos primordiales de una nacion, pueda ponerlo al abrigo de odiosas congeturas por la sola fuerza de las instituciones que la rigen; porque no siendo una misma cosa las leyes y los hombres, el texto solo de los principios constitucionales no garante la libertad de un pais. Pero si el Gobierno del Uruguay no tuvo á bien hacer un pronunciamiento semejante al de Buenos Ayres, bajo la confianza de que la Carta Oriental repudiaba la forma monarquica, el Gobierno de Buenos Ayres sin ir mas adelante en su profesion, ni arrogarse un derecho que no ha pretendido, habria dejado al criterio de la opinion pública avalorar esa conducta, como la libra á su fallo, sobre si en defecto de Congresos americanos, el pedir á un gobierno reconocido y continental, una declaracion de comun interes para fijar un principio de política exterior, entra en el rol de las curiosidades que califica S. E. el Sr. Ministro del Estado Oriental.

El Gobierno de Buenos Ayres siente que el del Uruguay haya podido presumir que S. E. tuviese que apelar al incidente de los hechos particulares de un ciudadano del Estado Oriental para sincerar lo que juzgaba de su deber. Cualquiera que fuese la tendencia de estos actos individuales, no encontrará el Ministro oriental una sola referencia en que apoyar su conjetura: trasmitió el infrascripto de órden de su Gobierno, integramente las notas de Plenipotenciario Argentino cerca de S. M. B con la del Ministro Mejicano en Paris para esplicar con ellas, como era necesario, la denuncia de un suceso importante a todos los Estados; y habiendo previamente declarado S. E. ante los Representantes de esta Provincia, por medio de un Ministro, el honroso concepto que le merecia el Gobierno del Uruguay, dejó á un lado el proceder del Sr. Dr. D. Nicolas Herrera, por haber dado S. E. en sus consejos al proyecto español una latitud y trascendencia muy superior á la q' pudiera imprimirle un particular, por grande que fuese su colaboracion.

El Gobierno de Buenos Aires se sugetó á este concepto para no remitir al de la República del Uruguay la nota número 7, porque no habiendose constituido en acusador, creia S. E. bastase la relacion autentica de lo que comunicaba su agente en la Corte de Londres para que el Gobierno del Uruguay procediese á espedirse en la cuestion principal; pues lejos de suponer a la administracion de esa República implicada en el mal uso de sus derechos q' hiciera un ciudadano, consideró al Gobierno Oriental harto patriótico y avisado para no arrostrar una empresa esteril, y á los orientales sobrado valerosos y republicanos para no consentir en su esclavitud; protestando como protesta S. E. que no confundirá los sacrificios de ese pueblo por su libertad y por su independencia con las aberraciones politicas de uno ó mas individuos que le pertenezcan.

Al cerrar esta nota, el Gobierno de Buenos Ayres, contestando a la esplicacion que se pide sobre lo que entiende y juzga acerca de la situacion política de ese Estado en cuanto a su soberania, no tiene inconveniente en declarar que no ocurre motivo para alterar el sentido en que coloca a la República Oriental el tratado preliminar de paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil.

Y el infrascripto al cumplir estrictamente con las órdenes de su Gobierno, saluda á S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno del Uruguay con su especial consideracion.

TOMAS GUIDO.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19*
de la INDEPENDENCIA.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios.

El Gobierno de Buenos Ayres, acaba de ser informado por distintos conductos de que se proyecta una nueva incursion al Estado Oriental del Uruguay, solicitandose y enganchandose á este efecto individuos por medio de agentes, los que igualmente se procuran armas.

El Gobierno de Buenos Aires, lejos de consentir ó disimular se fraguen en su territorio estas empresas desorganizadoras, ha tomado ya medidas positivas, y está dispuesto á tomar cuantas considere necesarias para desbaratar cualquier plan dirijido a renovar en el estado vecino la anarquia felizmente sofocada en él.

No es solamente la simpatia por la suerte de aquella República, la que debe influir en el Gobierno de Buenos Aires, para mostrarse fiel á las relaciones de vecindad, y de buena armonia, y aplicar en pro de esta la política mas benéfica, sino el deber en que se considera en virtud de compromisos públicos de no mirar friamente el trastorno del órden constitucional, que por fortuna prevalece en el Estado Oriental.

Conducido por estos principios, que no puede dudarse son los mismos que profesa el Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre Rios, y siendo muy probable que si los fautores de la citada empresa, escapando de la vigilancia de las autoridades de esta provincia, tratasen de llevar adelante sus miras, procurarán situarse en algun punto de ese territorio, como se practicó en la frustrada emerjencia anterior, el Gobierno de Buenos Aires, se permite interpelar el celo de S. E., para disipar cualquier reunion sospechosa que se forme en sus costas, con el fin de pasar al Estado Oriental á trastornar el órden.

Ofenderia el Gobierno de Buenos Aires la ilustracion de S. E. si se detuviese á demostrar los resultados funestos al bienestar de ambas Repúblicas, si por una insensibilidad imprudente se diese lugar á los desastres de la guerra civil en el Estado Oriental. La Administracion actual de Buenos Aires rechazara siempre como un error deplorable el principio de buscar las ventajas de un pueblo en las oscilaciones y en la ruina de cualquier otro, y abrazará por dogma en los consejos de su fé politica que la paz y prosperidad de los pueblos vecinos beneficiarán tanto á la República Argentina, cuanto serán funestos para su industria, para su seguridad y para su reposo las guerras intestinas de los paises limitrofes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Guido.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 6 DE 1834.

Insertamos hoy depurada de varios errores de imprenta, que padeció en su primera publicacion, la contestacion del Sr. Ministro de Relaciones esteriores de esta República á la nota del de igual departamento en el Estado Oriental del Uruguay, sobre el proyecto de monarquizacion concebido por el Gabinete de Madrid. Este documento, por su argumentacion concluyente, estilo noble, y energia circunspecta, merece ser calificada por una pieza diplomática de primer orden, que honra no menos á su autor, que al pais a que pertenece. Las petulantes increpaciones del Ministro Oriental eran ciertamente acreedoras á una respuesta menos comedida; pero la dignidad del Gobierno se hubiera menoscabado, descendiendo el Ministerio á rebatir en los mismos términos que emplea el Sr. Obes, los conceptos que ha vertido este en su famosa comunicacion, que ha visto la luz ya en nuestras columnas.

El negocio sobre que versan estas contestaciones tiene ya bastante celebridad, y no vemos á qué fin benéfico pueda conducir la continuacion de semejante polémica. Es de suponerse, pues, que el buen sentido de los Gobiernos respectivos sabrá cortar oportunamente una discusion tan ímproba. Bastantes objetos de utilidad pública reclaman su atencion y demasiados son los asuntos de grave trascendencia que hay que ventilar entre ellos, para que convenga á los intereses de uno ú otro pueblo el dar lugar á nuevos puntos de controversia.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 22.

De Dolores ha conducido don Pascual Cornejo 537 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinley—á D. Nicolas Anchorena.—Para saladero.

Dia 23.

De Ranchos ha conducido don Bernardino Diaz 71 cabezas, compradas por don Pablo Alegre—10 á don Timoteo Mier.—Para el abasto.

Dia 24.

De Dolores ha conducido don Anastacio Cornejo 535 cabezas, compradas por D. Alejandro Mackinley—304 á don Nicolas Anchorana, 224 á don Joaquin Suarez, 5 á don Agustin Lastra, 1 á don José Lastra, 1 á don Juan Barragan.—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Francisco Villalva 380 cabezas, compradas por D Jonatas Downes—10 á don Juan José Armua, 21 a don Julian Ceballos, 6 á don Tadéo Ortiz, 2 á don Jose Lastra, 40 á Da. Isidora Alegre, 20 á don José Calderon, 31 á don Juan Gaozo, 7 á don José Luis Velazquez, 22 á don Juan Gonzalez, 73 á don Valentin Peñalba, 13 á don Manuel Cardoso, 16 a don Ramon Barrientos, 12 á don Estevan Faramiñan, 2 á Da. Maria Antuia, 60 á don Justo Ponce, 7 á don Antonio Rodriguez, 7 á don Francisco Leguizamon, 17 á don Justo Santillan, 7 á don Andres Biamojo.—Para saladero

De Chascomus ha conducido don Miguel Barnabal 106 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, 102 á don Silverio Ponce de Leon, 2 á don Juana Ramon Ereiza, 2 á don Florencio Ortiz.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Francisco Arce 132 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—89 a don Pedro Casteli, 27 á don Mateo Lastra, 14 á don Patricio Catabajal, 2 a don Eugenio Diaz.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casado 441 cabezas, compradas por don Juan Downes—20 á don Gavino Zavala, 137 á don Tomas Manuel de Anchorena, 68 á don Juan de la Cruz Cabrer, 6 á don José Lino Suarez 91 á don Eugenio Villanueva, 10 á don Agustin Ortiz, 12 á don Bartolo Roldan, 52 á don Teodoro Rios.—Para saladero.

Del Monte ha conducido don Manuel Centurion 90 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinley—9 á don Vicente Rosas, 62 á don Basilio Angenelo, 5 a don Rumualdo Millan, 1 a don Fausto Ferreira, 2 á don Bernardo Romero, 1 á don Tomas Cascallares, 6 á don Nicolas Fernandez 4 á don Manuel Cajas.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Miguel Vera 52 cabezas, compradas por don Martin Santa Colomba, 32 a don Francisco Villarino, 5 á don Pablo Romano, 8 don Bernabé Ledesma, 7 a don Leonardo Pereira.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Casiano Colares 40 cabezas, compradas por don Manuel Calores—a D. Ambrosio Soria.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Juan Sosa 419 cabezas, compradas por don Julio Lewton—108 á don Santiago Patico, 151 a don Manuel Ulloa, 77 á don Pedro Arroyo, 35 a don Antonio Vega, 16 á don Ramon Rocha, 9 á don Juan Manuel Silva, 13 don Manuel Bera, 1 a don Gregorio Rodriguez, 1 á don Fausto Ferreira, 1 a don Manuel Nonato, 1 á don Nicolas Fernandez, 1 á don Roque Bustamante, 1 a don Julian Bustamante, 1 á don Julian Lozano, 1 á don Juan Sosa.—Para saladero.

Dia 27.

De Dolores ha conducido don José Basan 644 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—161 á don Francisco Baldes, 243 á don Ramon Gainza, 30 á don Anselmo Saenz Valiente, 209 a don Leonardo Piedra-Buena, 1 á don Mateo Lastra.—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Coronel 168 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—á D. Francisco Piñeiro.—Para el abasto.

Dia 28.

De Ranchos ha conducido don José Gutierrez 686 cabezas, compradas por don Baltazar Laidlaw—8 á don Carlos Chaumol, 36 a don Estevan Rico, 493 á don Juan R. Ezeiza 148 a don Jose Otamendi, 1 á don José Quintana.—Para el abasto.

Dia 1º. de Marzo.

De Chascomus ha conducido don Domingo Gonzalez 85 cabezas, compradas por el mismo Gonzalez—85 á Da. Rita Baliños, 15 á don Juan Manuel Cabot, 6 á don Manuel Canaval, 10 á don José M Diaz, 14 á don Antonio Arrascaeta, 2 a don Crisostomo Arroyo, 7 a don Pablo Rios, 24 a don Faustino Jimenez.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan S. Reyes 785 cabezas, compradas por don Santiago Urraca—401 á don Eustoquio Diaz Velez, 339 á don Lauriano Rufino, 44 á don Jacinto Videla, 1 á don Francisco Gauna.—Para el abato.

De Ranchos ha conducido don Felix Morales 23 cabezas, compradas por don Diego Vazquez—á don Feliciano Acosta.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Silvestre Perez 154 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—7 á don Francisco Serante, 1 á don Mariano Lara, 146 á don Pedro Burgos.—Para saladero.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dia 5.

Cueros vacunos	343
Id. de potro	2
Id. de carnero	192
Lana, (arrobas)	52
Clin, (arrobas)	3
Maiz, (fanegas)	10
Cebada, (fanegas)	111
Trigo, (fanegas)	164
Astas	249

TRIGO VENDIDO.

Mercado del Oeste.

Dia 5.

10 fanegas	á	$24
35 Idem	á	25
28 Idem	á	32
15 Idem	á	22
19 Idem	á	30
40 Idem	á	26

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte

Dia 5

Da Cipriana Varela y una hija, a Montevideo
D. Ezequiel Gomez, á id.
Francisco Colombo, á la Colonia
Josefa Raiz, á id.
Tomas Correa, á Córdova
Jose de la Rosa Liendro, peon, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 4 Y 5.

Parroquia de Monserrat.
José Garcia, párvulo
Maria Feliza Gonzalez, párvula
Casimiro Puig, un año
Carmen David, párvula
Parroquia de San Nicolas.
Alejandra Josefa Castellanos, párvula
Parroquia de San Telmo.
Concepcion Maral, 28 años parda
Parroquia de San Miguel.
Manuel Antonio Paz, 5 años liberto
Parroquia de la Piedad.
Crecencia Mariño, un año liberta
Sagrario del Sud.
D Pedro Aquino, 60 años
Casa de Expositos.
1 niño.
Hospital de Militares.
1 cadaver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 5.

á *Borbon y la Marca.*
6 petacones tabaco.
á *D Joaquin Rivero, Belgrano* 92.
104 tercios yerba, 1 bolsa café
a *D Manuel A. Ramos Belgrano* 70.
665 cajoncitos dulce, 306 bolsas café.
a *D. Felipe Llavallol Cangallo*, 98.
18 pipas vino, 2 id. aguardiente.
a *Grogan y Pleasant, Universidad* 150
131 barricas harina, 10 medias id.
á *D. Juan Appleyard. Balcarce* 38.
2 cadenas con sus correspondientes útiles, 2 escovines, 4 tachos fierro colado.
á *D José P. Carneiro, Piedras* 43.
286 bolsas azucar.
D Juan B Soriano, Maypú 48.
94 tercios yerba.

MARITIMA

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Adelaida* capitan Bisso de Montevideo el 4 de corrinte consignada á J. y S. Lyons.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Galston* para Londres.

Bergantin americano *Sofia* para Filadelfia.

Patacho brasilero *Marques de Pombal* para Montevideo y Rio Grande.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo "Cesar Augusto," para Genova, por su consignatario D Pedro A. Plomer calle de la Plata núm. 46.

HAN CERRADO REGISTRO.

Deate portuguez "Bon Fin," para el Janeiro, por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos.—Cargadores :— el mismo, 17 barriles tocino, 4 id. carne de chancho—Estevan Señorans 5500 ristas de cebolla—Antonio Joaquin Raymundo 24 caballos, 10 fardos pasto, 30 fanegas sebada.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon "Paquete del Norte," de San Nicolas"—á D. Gerónimo Masa, 11 barricas sebo, 4 y medias pipas id., 650 cueros de carnero—á D. Prudencio Murgiondo 50 arrobas lana, 65 docenas cueros de carnero—á D. Pedro Barrios, 2 barricas sebo, 2 fardos cueros de carnero, 1 id. id. de venado—á D Remigio Moreno, 1 y medias pipas de bebida.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 2. Goleta oriental *Atahualpa*, de Patagones con sal.

Id. id. Goleta brasilera *Feliz*, de Santa Catalina con destino al Rio Grande, cargamento parma, azucar &a. De arribada.

Id. id. Bergantin americano *Latona*, de arribada.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UNA Mesa de Villar, grande, nueva, con todo lo necesario para jugar en ella; una máquina de loteria completa y algunos otros útiles de Café: el que guste comprar véase con el dueño que es Don Francisco Rocamorá, calle de la Reconquista, No. 198. 6 1fc

D. Jose Solano,

SE le necesita con urgencia en la calle de la Reconquista, No. 13. 6 1p

Se vende,

La casa No. 89, calle del Paraná, la cual tiene 7 habitaciones, un altillo, pozo, lugar comun &c; se venderá acomodada en su precio, y libre de todo empeño; su frente son diez varas y media y setenta de fondo y allí mismo vive el dueño para tratar. 6 1p.

Se compran

VEINTE BUEYES mansos y en buen estado para trabajar: ocúrrase en la calle de las Artes, No. 57. 6 6p

AVISO.

SE VENDE,

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral frente á la Catedral mapas de las Repúblicas *Argentina* y *Boliviana* hechas por el Sr. Dwerhagen, los mapas estan acompañados con un ensayo topografico de los rios Plata, Parana, Paraguay, Bermejo y Pilcomayo que actual lucha con el Paraguay lo hace del mayor interes.

Papel de carta de varias clases, entre ellos "Bank Post" papel del Banco del Correo, un papel muy delgado pero de un cuerpo tan fuerte que resiste perfectamente la tinta y no se cala, en folio ó en cuarto se vende a precios acomodados.

Cuadernillos de papel catalan rayado para el uso de los niños, aquellos para principiantes tienen tambien la caida de las letras señalada, cada cuadernillo tiene su tapa con figuras y versículos; precio por docena dos reales cada uno.

Plumas para escribir de todas clases á precios correspondientes para *escuelas* y plumas de acero.

La Medicina Moderna Casera escrita por el Dr. Graham miembro del real colegio de cirujanos de Londres precio 15$ m6 1mc

Se vende,

UN Criado jóven y sin vicios, de oficio herrero: el que se interese en su compra en la calle de la Catedral No. 87, vive su dueño, con quien podrán tratar. 6 3p

Se vende,

Una finca de regular comodidad situada en una de las mejores calles de la Universidad No. 203, tambien se admitirá en su pago casitas chicas, con tal que estén contiguas y en regular parage: el encargado de su venta vive en la propia casa. 6 3pn

OJO

A LA CONVENIENCIA.

SE VENDE en el pueblo de San Miguel del Monte, una finca, propia por su comodidad y amplitud para toda clase de negocio: se halla ubicada en un buen lugar por ser en la calle principal y a la entrada del pueblo—se compone el terreno de 55 varas de frente y 80 de fondo, cercados los frentes del Sud y Oeste de tuna y los del Norte y Este de pared de ladrillo cocido. La casa consta de cuatro piezas de azotea incluyendo una esquina construidas con solidez y á la moderna y demas dos piezas de paja, un horno, un pozo de balde y muchos pies de higueras parras, paraisos y alamos. El que se interese puede ocurrir á la calle de Potosí No. 100 almacen antes de la esquina, donde se encontrará con quien tratar. 6 8p.

Gran Baratillo,

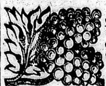

De Papel Pintado, y Pinturas de todas clases, en el almacen calle de la Florida No. 6, frente á la casa de Da. Flora Azcuenaga. 6 8c

Se alquila,

EL Cuarto con armazon de la calle de la Reconquista No. 30: el que se interese ocurra a J. M. Giadaz, calle de la Reconquista No. 32. 6

AVISO.

Se invita á los pasageros del Bergantin frances "*Nouveau Perseverant,*" próximo á dar á la vela para Burdeos, que pasen á arreglar el importe de su pasage á casa de los consignatarios GUERIN SERIS Y Ca., 6 3s No. 32 calle de la Piedad.

Ama de leche,

SE desea conchavar una para criar, sana, robusta y de abundante leche, pudiendo dar al mismo tiempo las mejores garantias de su conducta. Las personas que gusten pueden ocurrir á la calle del Parque No. 181. 6 1p

Wanted.

A young man as storekeeper, who understands the Spanish and English languages, and book keeping. None need apply without good recommendations.—Calle del 25 de Mayo No. 62. 6 3p

Se vende o se arrienda.

UNA Chacarita que dista como tres leguas del Pueblo hácia el Sud, terreno como 24 cuadras, de buenos pastos y todo zanjeado; tiene su casita de techo y un montecito de durazno. El que se interese para el uno ú otro objeto, se servirá ocurrir al Registro No. 15 calle de la Paz 6 8p

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addreser à toute heure de la journée.*

REMATE.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

Reconquista No. 32.

Hoi Jueves 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematara precisamente un surtido general de efectos para tiendas y almacenes cuyo pormenor es como sigue.

Lienzos de algodon, id. asargados, bramantes finos y regulares, lonas, coletas aplomadas para forros, cotonias blancas para chalecos, pañuelos de reboso de lanilla y fleco de lana, pañuelos chicos de seda para las manos, fulares y amarillos, pañuelos de algodon de colores, bayetones negros, azules, verdes y blancos, bayeta de dos frisas, paños finos y entre finos, naipes finos, botones de feligrana, id. de cascabel, blancos y amarillos, id. para chalecos amarillos, id. con arito para camisa, ceñidores de seda punzones, id. de lana, id. medias de algodon, botones para tiradores, estuches, navajas de barba, cuchillos con tenedores cabo negro, cucharas estañadas, zapatos de tafilete franceses, varia ropa hecha. &c.

Papel estrasa averiado, barricas pimenton, barricas galleta N. A. y porcion de otros, artículos, varios que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Cujas de madera, id. de fierro, comodas costureros y unas barricas tierra romana para frisos.

Para almaceneros.

Barricas chuño de muy buena calidad, tabaco negro, cigarros habanos, flor de clavo, vino en cajones de Burdeos, id. de Jeres, jabon en cajones blanco, id. de España, garbanzos muy finos, hilo acarreto, cuñetes pasas de Malaga, cajones pitos,

POR TOMAS GOWLAND,

Del bergantin nacional Paraná.

En el almacen de D. Juan Bautista Udaondo frente al Muelle.

Hoi Jueves 6 del corriente por no haber querido llenar las condiciones de la venta el sujeto que lo compró el Viernes pasado se rematará á la mejor postura á las 11 en punto de la mañana en un solo lote.

El hermoso y velero bergantin nacional Paraná de 142 toneladas forrado y clavado en cobre al presente surto en Balizas interiores con todo su velamen, jarcias, anclas, cadenas, lancha, bote y demas útiles que constan del inventario que se halla de manifiesto en casa del rematador calle de la Reconquista No. 107.

Habrá bote sin gasto alguno para los que quieran ver el bergantin ocurriendo al almacen de D. Juan Bautista Udaondo de 7 á 9 de la mañana.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

IMPORTANTE.

Para el 20 del corriente, á las 12 de la mañana, se hará remate por J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, de la gran barraca de los SS. Long y Chisnall inmediata á los corrales de la Recoleta, con todo el terreno y casas, hornos de ladrillo &a.: este establecimiento es bien conocido por su situacion y comodidades para el trabajo &a. *Al mismo tiempo.* Un terreno frente al porton de la barraca con galpones y hornos de ladrillo; un sitio con casita frente á la casa baja; el saladero en las inmediaciones de la Polvora de Cueli, con casa, galpones, corral, tendales y todo lo preciso para el trabajo y una quinta en el mismo parage. Las personas que gusten imponerse de los inventarios podrán ocurrir á casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Perú núm. 21.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, un bocoy de palmatorias de laton charoladas de la mejor clase, candeleros de tres luces de platina, quinqués de bronce de uno, tres y cuatro luces, y varios útiles de ferreteria, una hermosa máquina con torno, zapatos ingleses de hombre superiores, botas, espejos marco dorado y de caoba, mesas de arrimo, 1 espejo como para chimenea, mesas redondas y de arrimo de caoba, escritorio, cuadros, tocadores de varias clases, pimenton, fideos, unos cuñetes de pasas superiores de Malaga, alumbre, tártaro crudo, potasa y otros diferentes artículos, y un tacho de fierro como para 70 galones.

Al Comercio.

SAMUEL HESSE, tiene el honor de avisar á los Señores del comercio de esta Plaza y al Público en general, que ha abierto una OFICINA DE CAMBIO Y DE AGENCIA, en la calle de la Catedral, No. 52, á donde ofrece sus servicios tanto en la compra como en la venta de toda clase de *Especies Metálicas y Chafalonia de Oro y Plata.* 3 1mc

AVISO.

SE previene al Público que ni el Capitan ni los consignatarios de la fragata americana *Augusta*, no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 4 tfc

Se desea concha-
VAR.

UNA ama de leche, sana y robusta recien parida. El que la necesite puede ocurrir á la calle de las Artes No. 14. m4 3p

Se vende,

UNA hermosa boveda en el Cementerio del Norte, con capacidad para ocho ó diez cajones, y trabajada á toda costa. Su situacion es en el mejor punto de dicho Cementerio y se dará por un precio cómodo. Darán razon en la calle de la Biblioteca No. 121. f26 15n

Avisos de la Policía

DESEANDO el Gefe del Departamento metodizar el celo que le está encargado á las patrullas de vecinos, de un modo mas equitativo y seguro, dándole extension al mismo tiempo en las horas de vigilancia; ha resuelto nombrar á los SS. que se registran á continuacion, para que en las manzanas de su residencia abran una subscripcion con el objeto de establecer en cada una de ellas un sereno que vigile toda la noche; esperando que el vecindario se prestará gustoso á este ensayo tan útil y tan equitativo y que los Sres. Comisionados concurrirán à la Sala Argentina toda vez que fueren invitados por la Comision Directiva, la que se compone de los siete primeros señores.—

Presidente D. José Olaguer Feliu.
" Alejandro Martinez
" Saturnino Perdriel
" Juan A. Treserras
" Augusto Fabier.
} Comision directiva.

SUPLENTES.

D. Felipe Botet
" Carlos María Huergo.

PERSONAS ENCARGADAS.

D. Juan Nonell
" Remigio Gonzales Moreno
" José María Agoto
" Pedro Lezica
" Manuel Lovido
" Sántiago Gutierrez
" Martin Regunaga
" José Pondal
" Justo Darac
" Vicente Cazon
" Martin Lastra
" Angel Molino Torres
" Juan Alsina
" Juan C. Rosados
" Ignacio Silva
" Juan Barrenechea
" Manuel Carreras
" Pedro Guido
" Simon Pereira
" Simon Mier
" Felipe Llavallol
" Joaquin Rezabal
" Juan Bibot
" Faustino Lezica
" Manuel Blanco
" Juan Crisol
" Mariano Lozano
" Antonio Reyes
" Juan Francisco Farran
" Francisco Rodriguez
" Francisco Berdier
" Pablo Santillana
" Bernardino Benguria
" Isidoro Peralta
" Juan Pedro Esnaola
" Manuel Baudriz
" Antonio Islas.

A los SS. de la lista anterior se les ha pasado una esquela, y se suplica á los que no la hayan recibido se personen el Martes 4 á las 7 de la noche en la Sala Argentina á recibir instrucciones de la Comision Directiva.

Se necesita,

TOMAR á réditos mil quinientos pesos, sobre hipoteca, libre de todo gravamen y de mucho mas valor. En esta Imprenta darán razon. 4 5p

Carpintería y Fábrica de Persianas.

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

Warwick Inglis,

PROPIETARIO del establecimiento de *TAPICERIA y COLCHONES*, calle de la Piedad No. 132, tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un gran surtido de adornos de bronce, fleco, borlas y demas guarniciones para colgaduras de cuja y cortinas de ventanas, de suerte que las personas que deseen algunos de estos renglones tendrán proporcion de elegir á su gusto, en la inteligencia que se darán á precios sumamente acomodados. En dicho establecimiento se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda, y las personas que gusten dar el género, serán servidas á su gusto y segun sus órdenes.

Tiene igualmente un surtido de colchones, cujas, sillas, mesas, sofaes, &c. &c.; y mandándolos hacer se fabrican al gusto del comprador.—Hay baules de todas clases y tamaños y componen muebles usados con brevedad y poco costo.—Tambien fabrican *Persianas* del mejor gusto, y enfin todo lo que pertenece al ramo. f 14 1mc

Aviso.

EL que subscribe fabricante de productos químicos y con casa de destilaciones en esta ciudad, pone en noticia del público, que á consecuencia de haber arreglado con sus acreedores con la autorizacion del Tribunal de Comercio; este lo ha restablecido en la posesion de su casa y en toda la plenitud de sus derechos civiles y comerciales. Los que necesiten de su persona ó gusten servirse de su establecimiento, pueden encontrarlo constantemente en la calle de las Piedras No. 14.

f 27 tfs ALEJANDRO COCHET.

Alimento económico para los animales.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fábricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos.

☞ *Se dará de valde por ahora, hasta que se conozcan sus buenos efectos.*

Febrero 1 tfs

Sr. D. Juan Dupuy.

HAY una carta para él en la calle de la Reconquista No. 139. m5 3p

Oficiales de albañilería.

SE necesitan algunos del pais que sean curiosos y sólidos en su egercicio: calle de la Victoria No. 91 hallaran con quien tratar. m5 tfc

Semillas y cebollas,

DE diferente flores de mérito, recien venidas de Europa. Se hallan de venta á précios acomodados en la tienda libreria de Duportail calle de Potosí No. 46.

ADVERTENCIA.—Hay muy pocas de cada clase. m5 3p

Fabrica de sombreros de seda,

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la Plaza, frente al café.

D. Guillermo Moutier, tiene el honor de prevenir al público que se hallará constantemente en su casa un gran surtido de sombreros de seda de los mas hermosos y mejor fabricados, y de formas mas elegantes á la última moda á precios enteramente baratos. m5 1mp

LINEO.

SISTEMA NATURÆ

Per regna tria naturæ
Secundum Classes, Ordines, Genera, Species; cum Characteribus, Differentiis Synonymis, Locis.
Editio decima tercia, aucta, reformata. Cura

JO. FRID. GMELIN.

Esta grande obra se venderá á un precio sumamente bajo, ó se cambiará por otros libros, en la libreria calle de la Reconquista No. 54. m5 tfc

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Interesante,

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chácara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lecheria. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21 quienes se hallan autorizados para tratar, &c. f 28 tfs

To be let.

An excellent Quinta distant three cuadras from the Concepcion Church consisting of one entire cuadra of ground well stocked with abundance of the choicest fruit trees. The house possesses every convenience for a family, and there are besides buildings for a Pulperia and offices, and also seven separate habitations constructed with every attention to convenience. For particulars apply at No 274 calle de la Piedad, or at No. 5 calle de la Florida. f 28 tfs

Se arrienda,

Una quinta superior, situada á las tres cuadras de la iglesia de la Concepcion para el campo; comprende una cuadra completa cercada de pared, y provista de una gran variedad de los árboles frutales de mas estimacion. La casa principal tiene la comodidad precisa para una familia; y ademas hay una pulpería con trastienda, &c., y 7 cuartos con su aposento respectivo, edificados con solidez y enteramente nuevos. Para tratar, ocurrase á la calle de la Piedad No. 274, ó á la de la Florida No. 5 f 28 tfs

AVISO AL PUBLICO

LOS rematadores del derecho de Alumbrado hacen saber al Público que las papeletas que se exhiban al hacer el cobro, desde 1.° de Marzo del presente año, serán en todo distintas á las de los meses anteriores, é irán firmadas por *Navarro y Ca.* previniéndose tambien, que ningun individuo deberá pagar el impuesto sin documentarse con la espresada papeleta al verificarlo. 28 8c.

AVISO.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos.

Arroz de la Carolina en bocois
Porotos blancos superiores
Alverjas, maiz desgranado
Garvanzos de Chile
Orejones de durazno de carozo
Manzanas secas, mantequilla de Irlanda
Dicha del Cabo, azucar superior
Cacao, pimienta, almidon de todas clases, vino de Burdeos en cajones
Ginebra de Holanda en frascos
Té Imperial, perla, hyzon y negro
Pimenton picante y dulce
Papel de estraza de diferentes marcas
Jabon amarillo, azucar terciada
Cebada inglesa, cigarros semi habanos
Dichos de Habana superior, naipes
Harina Francesa, papel de estraza amarillo, idem de carta
Cerveza inglesa superior
Vinagre idem
Pábilo de N. A., ginebron, pasas de higo en cuñetes, fariña en bolsas
Sidra en cajones, caballas, anis en rama
Trigo, almidon de mandioca, pitos de yeso, salitre, jamones, galletitas finas, tabaco americano superior de todas clases, azufre en rama y en polvo, canelon, cigarros correntinos
Cordeles de varias clases, rapé frances
Tabaco de Virginia en bocois
Lentejas, pescados diferentes en aceite
Quesos de piña, esteras de esparto
Municion inglesa superior.

AL MISMO TIEMPO.

Ultimamente recibido.

Hilo negro de sastre en madejas
Dicho en carretel, tiradores de seda
Botones finos, hevillas para sombreros
Peines blancos, tornillos
Hilo de acarreto fino en ovillos
Cardas para lana, muletillas de seda
Bolas de marfil para villar
Argollas de fierro para lazo
Tachuelas doradas, id. de fierro
Pesa licores. m4 tfc

NOTICE.

THE captain & consignees of the American Barque *"George & Martha,"* hereby give notice that they will not be responsible for any debts which the crew of said vessel may contract, 4 tfc

AVISO

SE previene al Público que ni el Capitan ni los consignatarios de la Barca americana *"Jorge y Marta,"* no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 4 tfc

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, de esta provincia, Dr. D. Francisco Planes, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 6, 7 y 8 del presente mes de Marzo, á las 4 de la tarde, una casa y terreno situada en esta ciudad calle de Cuyo No. 248, tasada en 31.063 pesos 6 reales y medio moneda corriente, perteneciente á D. Norberto Rivas. Buenos Aires, Febrero 28 de 1834.

m.5 4p. TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de No.

NOTICE.

DR. MORRISON *respecfully informs his friends and the public, that he has removed from his formed residence in the calle de la Piedad, to the altos No.* 23 *calle del Perú.* f 20 1mc

Almacen de comestibles y bebidas.

GUILLERMO PALMER tiene el honor de avisar á sus amigos y al púbico en general, que ha abierto un almacen en la calle de Cangallo No. 33, en el que ofrece en venta un pequeño surtido de renglonesde comestibles.

IGUALMENTE.

Coñac frances de la mejor calidad.
Ginebra de Holanda id. id.
Vino carlon id. id.
Id. de Burdeos en cajones y por botellas sueltas
Vino blanco
Jarabe de limon para hacer limonada
Aceite para guarnicion de coche &a.

Todos estos renglones han sido comprados al contado y se venderan con un corto beneficio. Cualquier órden, por chica que sea será egecutada con la mayor exactitud f 7 1mc

Sevende,

EN MONTEVIDEO,

EL saladero del manga, conocido por *Los Dos Hermanos*, á 3½ leguas de esta ciudad, tiene las suficientes comodidades para salar y carnear, como galpones, corrales y almacenes para guardar con toda seguridad, cueros, sebo, lana, granos, &a., tiene á mas dos atahonas, buen pastoreo y aguadas, sausal y membrillos abundantes, buenos cercos de pita para plantacion, un horno de ladrillo, su estanque y picadero. La persona que se interese en su comprar puede ocurrir en Montevideo calle de San Miguel No. 81, en donde se mostraran las tasaciones y comodidades que presenta dicho establecimiento, ó en Buenos Ayres, á D. Diego Allemand, calle de Belgrano No. 142. f 15 1mp

Interesante,

A LOS AMANTES DE LA LITERAtura

SE acaba de imprimir en castellano, la obra titulada *"Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo Stanhope"* en dos tomos en 4° menor, de 302, y 277 páginas cada tomo, a la rústica. El papel y tipos de lo mejor y segun lo prometido á los subscriptores. Está adornada con el retrato del Lord Chesterfield egecutado por el señor Alais. Traducida por el señor General D. Tomas de Iriarte. Se vende en la Librería No. 30 calle de la Catedral, frente á la Catedral. Su precio 20 ps. f 12 1mc

Se vende,

UNA chacra en el partido de Moron, sobre el Rio de las Conchas, junto al Paso de Morales, con 240 varas de frente, y una legua de fondo, tiene como 200 ovejas, un potrero de sanja que caben mil cabezas de ganado, una quintita sanjeada, con mil arboles de tala, algunas higueras, tres ombucos grandes; ademas tiene tres ranchos nuevos de madera de ñandubay, cocina y algunos muebles. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Piedad No 448. f 24 15p

Toneles vacios,

SE necesitan algunos, en la calle de las Piedras No. 14. f 18 tfs

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Dr. Mauricio Morrison, ha trasladado su domicilio de la calle de la Piedad No. 90 á la casa alta No. 23 calle del Perú. f 20 1mc

NOTICE TO ESTANCIEROS AND OTHERS.

TO be sold the most superb *"Telescope"* in this city: information relative to the same may be had at No. 76 calle de la Piedad, or at No. 35 calle de Maipú. 4 3c

AVISO

A LOS ESTANCIEROS Y OTROS.

SE vende el mejor *Telescopio* que hay en esta ciudad: las personas que se interesen por él pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 76, ó á la calle de Maipú No. 35, dondo darán razon. 4 3c

Money Wanted.

$ 1,500 are wanted for a short term, on montgage of an unincumbered house worth $ 10,000. Apply at this office. 4 5p

Se venden,

Dos Casas de azotea en la calle de Montevideo, frente al No. 18; tambien una pulperia en la calle de Cuyo, No. 402, en donde se hallara con quien tratar, por una y otra, á las 7 horas de la mañana. 5 2p

Aviso al Comercio.

UN sugeto de esta plaza que conoce la Teneduria de Libros en partida doble y los idiomas castellano, ingles, frances y portuguez, se ofrece para llevar los libros de alguna casa de comercio ó tomar á su cargo la administracion de algun establecimiento comercial ú otro, tambien se hace cargo de arreglar cada semana ó cada mes, conforme fuere preciso, las cuentas de los Sres. comerciantes cuyo giro no es bastante activo para que ocupen diariamente á un tenedor de libros. El que le necesite tenga á bien ocurrir en la tienda merceria calle de la Victoria entre los Nros. 114 y 116, de la Plaza la primer cuadra, donde darán razon. m5 3p

ATLANTE

LETTERARIO E CRONOLOGICO
per lo studio
DE LA LETTERATURA ITALIANA
Dal principio del XIII secolo al termine del secolo XVIII.

HAY dos ejemplares de esta obra en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54. 4 tfs

Curia Filipica.

SE vende un ejemplar de muy buena impresion, en la calle de la Reconquista, No 54. 4 tfs

Botellas

VACIAS Y LIMPIAS.

En la calle de la Catedral No. 17 se encontrará quien las compra. 4 tfs

INTERESANTE AL PUBLICO.

En la tienda calle del Perú, No. 71, al lado de la fondalque fue de Smith, se ha sacado un surtido de sombreros y gorras de mono de superior calidad, que se venden por mayor y menor á un precio ínfimo. Tambien se hallan gorras de hule de toda clase, y fundas de hule para sombreros. 4 1mc

INTERESANTE.

LEGRAND HERMANOS Y CA. avisan a sus amigos y al público, que en sus tiendas calle de la Plata Nos. 56 y 89, y calle de la Victoria No. 41½, tienen á venta, á los siguientes precios de fabrica:

Sombreros blancos de Rat musqué de primera á............... 25$
Id. de felpa de seda de la mejor calidad á.................. 25

IGUALMENTE se necesita un negrito ó mulatino para emplearlo en la fabrica. f 27 15p

A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

EN la Librería No. 30 calle de la Catedral, (frente a la Catedral) se ha sacado una partida de papel catalan rayado para uso de los niños y puesto en cuadernillos, cada cuadernillo tiene su tapa adornada con figuras y versos. Los cuadernillos rayados para los recien entrados en la escritura tienen ademas de los renglones la caida de las letras señaladas.—Precio de los cuadernillos *tres reales*.

Se encuentra tambien para escuelas polvos de tinta á 6 y á 9 pesos la docena, tinta en botellas de a peso, y papel de carta ingles con sello á doce pesos el bulto. e 17 1mc

Aviso.

SE vende una partida de manzana, recien llegada de Montevideo, de buena y primera calidad, todas bien acondicionadas. La persona que se interese en ella puede verse con su dueño que vive calle de la Esmeralda No. 91 del Hospital de Mugeres dos cuadras como para el Retiro. m4 3p

Notice.

THE captain & consignees of the American Ship *Augusta*, hereby give notice that they will not be responsible for any debts which the crew of said vessel may contract. 4 tfc

El Gallo Frances:

ALMACEN de comestibles, calle de la Plata No. 117, al lado de la Armeria del señor Ricardo Dimet;—Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos escelente, en medias pipas; que se venden por mayor á precios muy moderados, y por frascos á 2 pesos frasco, vino de Cette á 1 peso 6 reales; caña á 3 pesos, ginebra á 3 pesos 2 reales, café en grano superior á 1 peso 3 reales libra, y á 2 pesos siendo molido, bacalao superior á 3 reales libra, almendras sin cascara fresca á 13 rs. libra, yerba paraguaya superior, y varios otros artículos, el todo à precios equitativos, como aceite, varios efectos salados, conservas, vino en cajones, &c. f 26 15p

Se necesita,

UNA conchavada en la casa No. 62 calle de Cangallo. Ocúrrase allí mismo. m4 3p